



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00377-00

Bogotá, D.C.

2 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2022 - 00377
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

De conformidad con la misiva elevada por el Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá, el despacho tendrá en cuenta la solicitud de remanentes; medida cautelar que será ejecutada en el momento procesal oportuno. Comuníquese esta decisión al juzgado requirente. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 103	3 NOV. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	